

Consejería de Medio Ambiente

Resolución de 7 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública convocatoria de subasta por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de: Tratamientos preventivos contra incendios en la comarca VII (términos municipales de Brea de Tajo y Fuentidueña de Tajo).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-CO-00023.0/2003 (17-C/03).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Tratamientos preventivos contra incendios en la comarca VII (términos municipales de Brea de Tajo y Fuentidueña de Tajo).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 140.049,22 euros.
5. Garantías: Provisional, 2.800,98 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: calle Princesa, 3, décima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - b) Teléfono: 915 803 810.
 - c) Telefax: 915 803 993.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 6, categoría c.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de septiembre de 2003, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - 2.º Domicilio: calle Princesa, 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: calle Princesa, 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 22 de septiembre de 2003.
 - e) Hora: A las doce y treinta.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres será el siguiente:

Sobre número 1: "Proposición económica".

Sobre número 2: "Documentación administrativa".

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de agosto de 2003.—La Secretaría General Técnica, PS (Orden 1718/2003, de 30 de julio), la Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Normativa, Paloma López-Gálvez Hernández-Ros.

(01/2.469/03)

Consejería de Sanidad

Corrección de errores a la Orden 662/2003, de 30 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Hospital de Fuenlabrada.

Advertidos determinados errores materiales en la publicación de la Orden 662/2003, de 30 de julio, por la que se aprueba y ordena la publicación del Reglamento de Régimen Interior del Ente Público Hospital de Fuenlabrada, se procede a su rectificación:

- En el artículo 80.3.d), donde dice: "... elegido mediante votación facultativos directa...", debe decir: "... elegido mediante votación directa...".
- En el artículo 80.3.e), donde dice: "... Comisión Asistencial de enfermeros...", debe decir: "... Comisión Asistencial que sean enfermeros...".
- En el artículo 87, donde dice: "... tuvo conocimiento de su Comisión...", debe decir: "... tuvo conocimiento de su comisión...".
- En el artículo 88.4, donde dice: "... de la presunta Comisión...", debe decir: "... de la presunta comisión...".
- En el artículo 88.6, donde dice: "... éste dispondrá de un plazo de un plazo máximo...", debe decir: "... éste dispondrá de un plazo máximo...".

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de agosto de 2003.

(03/21.964/03)

Consejería de Sanidad

GERENCIA ÁREA 10 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 8 de agosto de 2003, de la Dirección-Gerencia del Área 10 de Atención Primaria del Instituto Madrileño de la Salud, por la que se publica convocatoria para adquisición y montaje de equipamiento contra incendios con destino a edificios propiedad del Área 10 de Atención Primaria del Instituto Madrileño de la Salud.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de la Salud. Gerencia Área 10 Atención Primaria.
 - b) Número de expediente: 10/2003-10AP.
2. Objeto del contrato: Adquisición y montaje de equipamiento contra incendios en edificios del Área 10 de Atención Primaria.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 84.450 euros.
5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 importe de licitación (1.689 euros).
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación:
 - a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa. Gerencia.
 - b) Domicilio, teléfono y fax: Avenida Juan de la Cierva, sin número, de Getafe. Teléfono 916 956 485, fax 916 817 451.